

El Obrero

Número suelto, 10 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción diríjase al Director, y la de Administración a José Gomila.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

REDACCION Y ADMINISTRACION: BALLESTER, 82

AÑO XXII NUM. 1.012
Palma de Mallorca 22 Julio de 1921

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Palma, 0'40 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'25 ptas. trimestre.—Extranjero, 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'80 ptas.

APARECE LOS VIERNES

Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

La ley de retiros obreros

De carácter general

La Ley de Retiros Obreros entrará en vigor, con carácter obligatorio, el día 24 de Julio actual.

Están comprendidos en los beneficios de esta ley todos los asalariados que no cobren al año más de 4.000 pesetas y que se hallen incluidos entre las edades de 16 a 65 años.

El Régimen obligatorio de Retiros, cuya administración y gestión ha sido confiada oficialmente para las regiones de Cataluña y Baleares a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, alcanza a todos los obreros y empleados que realicen un trabajo manual o intelectual, cualquiera que sea su sexo y la forma de remuneración, comprendiendo por tanto a los obreros a destajo y a los que realizan el trabajo a domicilio.

Para los efectos del cumplimiento de esta Ley se considera clasificada la población asegurada en dos grupos o secciones. El primero estará formado por los que el día 24 de Julio de 1921 hayan cumplido ya los 16 años y no hayan llegado aún a los 45. El segundo grupo estará formado por los que en la misma fecha hayan cumplido ya los 45 años y no hayan cumplido los 65.

Los asalariados correspondientes al primer grupo percibirán a la edad de 65 años la pensión mínima, inicial, supuesta la continuidad del trabajo, de 365 pesetas anuales.

A los comprendidos en el segundo grupo se les abrirá una libreta de capitalización y al llegar a la edad de retiro se le convertirá el saldo de la misma en pensión vitalicia inmediata, conforme a las tarifas legales a la sazón vigentes, y siempre que sea suficiente para constituir una pensión anual inmediata mínima de 180 pesetas. En caso de que no pueda constituirse dicha pensión el interesado podrá retirar el capital acumulado en su libreta. En caso de fallecimiento antes de llegar a la edad de 65 años, el capital acumulado en su libreta y constituido por las imposiciones patronales, las del Estado y las demás que se hubiesen hecho por el interesado o por otras personas o entidades a su favor, pasarán a los herederos. Este caso no es aplicable a los del primer grupo.

La cuota del Estado es la de una peseta por mes de trabajo.

Para los patronos

La cuota que deben satisfacer los patronos es la de 3 pesetas mensuales por asalariado o 10 céntimos por día y obrero en los casos en que éste no haya trabajado el mes completo, computándose en este caso tantas cuotas de 10 céntimos cuantos días median entre el en que comenzó a trabajar por el patrono y el día en que terminó, ambos inclusive y sin exceptuar los festivos.

Las entidades patronales harán la inscripción de su personal en hojas padrones que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros les proporcionará gratuitamente. Con fecha último de cada mes tendrá que dar cuenta de las altas y bajas que hayan tenido, consignándolas también en impresos que la Caja de Pensiones facilitará igualmente.

Se exigirá a los patronos acreditar el pago de las cuotas para optar a las concesiones administrativas del Estado, Provincia o Municipio; para tomar parte en subastas o en suministros de carácter público; para optar a los beneficios concedidos a la Industria, Comercio y Agricultura por disposiciones oficiales, en todos los casos en que todas las disposiciones vigentes exigen la presentación de los recibos de contribución, y para tomar parte en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión.

En caso de falta de pago de la cuota obligatoria de los patronos, podrá ser denunciada la infracción al Juez de primera instancia y se procederá a la exacción por la vía de apremio.

Para los obreros

Todo asalariado que no cobre más de 4.000 pesetas anuales debe cerciorarse de que su patrono le ha asegurado en el Régimen Oficial de Retiro, obligatorio desde el día 24 de Julio de 1921.

Se considerarán asalariados todos los que perciben una remuneración por su trabajo, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial, mercantil o intelectual.

Los asalariados que en el momento de la afiliación no hayan cumplido los 45 años, supuesta su continuidad en el trabajo, disfrutarán, al llegar a los 65 años, de una pensión inicial de 365 pesetas anuales.

La pensión de vejez se constituirá con

las cuotas obligatorias que abonarán el patrono y el Estado.

Los asegurados no vienen obligados a hacer imposiciones. Sin embargo, los que voluntariamente las hagan, podrán destinarlas a una de estos tres fines: 1.º, a aumentar su pensión inicial; 2.º, a constituir una pensión temporal que adelante la edad de retiro, y 3.º a formar un capital para caso de fallecimiento.

Los afiliados al Régimen Obligatorio de Retiro que hayan hecho imposiciones por lo menos durante doce meses sin interrupción, para mejorar su pensión inicial de retiro a cargo del patrono y del Estado, tendrán derecho al seguro de invalidez, complementario del de retiro, que será también, de 365 pesetas anuales.

El obrero que esté una temporada, corta o larga, sin trabajar, no queda excluido del Régimen Oficial de Retiros Obreros, ni tampoco pierde el derecho a la pensión correspondiente a las imposiciones que el patrono y el Estado hubieren hecho a su favor hasta el día en que quedó sin trabajo.

Cuando los asegurados lleguen a la edad de 65 años y comienzen a cobrar pensión, no vendrán obligados a dejar el trabajo ni podrán ser despedidos por este solo hecho por el patrono.

Los obreros pueden denunciar al patrono que no asegure todo el personal a sus órdenes.

No deben consentir los obreros que el patrono les descuenten de su sueldo la cantidad que le corresponde pagar para el seguro de vejez.

SALAS ANTÓN Y JOSE NIETO EN MALLORCA

PROPAGANDA COOPERATISTA EN LLUCHMAYOR (1)

Segunda Conferencia de Salas Antón

La cooperación en Rusia

«En la imposibilidad de ofreceros en una sola conferencia—dijo el orador—un acabado bosquejo de la labor realizada por los cooperadores rusos, habré de limitarme a presentar a vuestra atención algunos de los muchos datos de mayor relieve que su estudio nos proporciona.

Si bien ya en el último cuarto del pasado siglo se fundaron diversas Cooperativas en el Imperio Moscovita, la mayor parte de ellas fueron desapareciendo a manos de la persecución gubernativa. En realidad, el verdadero movimiento cooperativo arranca del año 1905, cuya Revolución, al crear la Duma, aseguró el libre desenvolvimiento de aquellas Asociaciones. Es-

tas, de entonces acá, se han ido desenvolviendo por asombroso modo; de suerte que nación alguna, incluso la Gran Bretaña, puede presentar un desarrollo tan rápido y extenso como el de Rusia.

Actualmente, así la Rusia europea como la asiática están cubiertas por una verdadera red de Cooperativas, que, si no suelen pasar a menudo de 100 socios en las pequeñas aldeas, reúnen muchos miles de miembros en las villas y ciudades. Aún en los más recónditos rincones de su vastísimo territorio suelen encontrarse Cooperativas que, no sólo abastecen a sus asociados, si que también a todo el vecindario. Las Cooperativas se asocian

(1) En la conferencia que reseñamos en el número pasado apareció equivocada la cifra que se refiere a las ventas realizadas durante el año 1918 por las 1.474 Cooperativas inglesas, pues en vez de decir que aquellas alcanzaron a la cantidad de 124.918.425 duros, debió decir 1.244.918.425 duros.

También omitimos publicar, como complemento de aquellas cifras, el número de obreros empleados al servicio de las cooperativas detallistas y de las dos al Por Mayor, que son los siguientes:

Ocupados en la Distribución	101.982
Id. » » Producción	62.401
Total	164.383

Estos datos se refieren al año 1918.

entre sí para verificar las compras en común, formando Uniones de distrito. El número de estas últimas llega a muchos centenares y, si esos distritos son a veces de una extensión apenas mayor que la de una de nuestras provincias, otras veces abrazan una superficie mayor que la de cualquier Estado europeo.

Dichas Uniones de distrito se unen, a su vez, en una «Unión Central de las Sociedades de Consumidores de todas las Rnsias», la cual recibe el nombre de «CENTROSOJUS» (de *Sojus*, Asociación, y *centro*, central). Esa gran Asociación, fundada en 1898, es la Unión Central más antigua, siendo al mismo tiempo una Cooperativa de compras al por mayor. El «CENTROSOJUS» abraza en la actualidad a la mitad, por lo menos, del total de la población rusa. Entre las numerosas Uniones que lo constituyen hay 7 cada una de las cuales está formada por más de 1 000 Cooperativas.

En 1.º de Diciembre de 1918 poseía el «CENTROSOJUS», en acciones, un capital que excedía de 33.369.885 rublos; más, como la responsabilidad adicional de sus Uniones componentes era quintuple, sus responsabilidades totales no bajaban de 200 millones de rublos. Su total de ventas en el mencionado año ascendió a mil millones de rublos, cuyo 10 por ciento, esto es, un volumen de mercancías de 100 millones de rublos de valor fueron manufacturadas por sus propias fábricas.

En 1919 su giro total adquirió las proporciones del Presupuesto ruso antes de la guerra. Sólo en la oficina central de Moscou, las ventas, en los primeros seis meses del año ascendieron a 467.051.000 rublos. El giro de las 6 oficinas de la Rusia Meridional, efectuado hasta el 1.º de Septiembre, ascendió a 700 millones, y el de las oficinas siberianas, en la primera mitad del año, ascendió a unos 600 millones.

El «CENTROSOJUS», además de sus oficinas centrales de Moscou, tiene establecidas 74 sucursales en otras tantas ciudades provinciales, así como cuenta con sucursales para las compras en Nueva York, París, Cristiania, Estocolmo, Constantinopla, Shangai, Kobe, Helsinki, Meshed y Londres, en cuya última capital se hallan las oficinas centrales para todas sus operaciones en el extranjero.

En Junio de 1918 componíase el «CENTROSOJUS» de 310 federaciones locales y 20 Sociedades separadas, cada una de las cuales se componía de más de 10.000 asociados. En total, reúne en su seno 25.000 Sociedades que suman la enorme cifra de 10.269.757 miembros, de lo que resulta que, como cada uno de estos últimos es cabeza de familia y cada familia se compone, por término medio, de 5 individuos, esto es, el padre, la madre y tres hijos, el «CENTROSOJUS» agrupa 51.348.785 personas. Todas sus Cooperativas juntas realizan un total de ventas que no baja de 2.567.439.250 rublos, el 70 por ciento de cuya cifra, esto es, un total de 1.797.207.475 rublos, se verifica por el «CENTROSOJUS», el cual

dispone de 5.000 automóviles para la distribución de las mercancías.

Compárense las siguientes cifras:

El «CENTROSOJUS», en 1899, contaba con 800 rublos de capital y giró por un valor de 31.340 rublos.

El «CENTROSOJUS», en 1917, dieciocho años más tarde, poseía ya un capital de 10.269.757 rublos y giró por un valor de 212.000.000 de rublos.

Entre los numerosos e importantes establecimientos industriales que posee, pueden citarse, al azar, los siguientes: la fábrica de confitería de Moscou, con 800 empleados; grupo de fábricas cerca de Nijni Novgorod y que comprende: 1 fábrica de melaza, productora de unas 4.000 toneladas por temporada y 2 fábricas de fécula de patata y 2 de confituras, que respectivamente producen 2.000 y 1.600 toneladas al año. Merecen, asimismo, mencionarse su fábrica de jabón «MYLOVAR», en Rostov-sobre el-Don, con una producción mensual de 600 toneladas, sus otras fábricas del mismo artículo en Odessa, en Moscou, con una producción de 500 toneladas mensuales, y en Kursk, con 100 toneladas al mes. Su fábrica de calzado en Zarsk, que es una de las mayores de Rusia en dicho artículo, produciendo 2.000 pares diarios y empleando a 1.200 obreros; su fábrica de tabaco en Soslavinik (Gobierno de Tambov), productora de 3 y medio millones de libras de tabaco al año.

Posee, además, 3 fábricas harineras, una de las cuales, en Rybinsk, es la mayor fábrica cooperativa del mundo, pudiendo producir 5.000 sacos de harina diarios. La de Saratov puede producir hasta 2.400 sacos diarios y la de Evdakovo 600.

Es dueño, también, de una gran fábrica de conservas y embutidos en lata y de un matadero, con bien instaladas cámaras frigoríficas, en Kourgan, pudiendo producir diariamente 50.000 latas de carne en conserva.

Dispone de minas de carbón en la cuenca del Donetz, produciendo 100 mil toneladas de dicho combustible al día, calculándose que al presente tiene almacenados 2 y medio millones de toneladas de dicho producto.

Cuenta con Pesquerías cerca de Astrakan y en la costa murmana del Mar Blanco, con 5 artefactos, de su propiedad, para pescar a la rastra. Compra grandes cantidades de ganado en la Mongolia, habiendo invertido muchos millones de rublos en la mera recolección de bellotas y bayas en la Rusia Occidental, recolección que lleva a cabo, valiéndose de verdaderos ejércitos de muchachos. Recientemente realizó una expedición al Polo para la caza de focas, habiéndose llevado 12 mil de dichos anfibios. Posee una flota propia en el Volga y sus tributarios y en el Mar Caspio.

En 1919 dedicó a la instrucción de los cooperadores 10.490.500 rublos y publica más de 100 periódicos cooperativos.

Tal es la importancia de la cooperación en la nación que ha sido la última en adoptarla. Hemos visto lo que representa la organización de los consumidores en el más antiguo (el inglés)

y en el más moderno (el ruso) de los Movimientos Cooperativos. Calculad lo que serán aquellos otros de los que no hemos hablado, tales como el de Alemania, el de Bélgica, el de Holanda, el de Dinamarca, el de Suiza, el de Suecia, el de Italia, el de Francia, el de Austria, el del Japón, etc., etc.

Merced a la organización cooperativa, se mejora inmediatamente la condición económico-social de sus asociados, se va substituyendo por un nuevo régimen económico éste en que

vivimos y, por añadidura, se va educando a los asociados, capacitándoseles para regir la nueva sociedad humana que ha de suceder a la presente. Por vosotros mismos podéis, ahora juzgar si os es conveniente o no prestar todo vuestro concurso a las Cooperativas ya existentes y coadyuvar con entusiasmo a la organización de fuerzas cooperativas allí donde no existen todavía. Una vez hayais formado juicio, adaptad a ese juicio vuestra conducta.»

Comentarios

al Segundo Congreso de la Casa del Pueblo

La Federación de Sociedades Obreras de la Casa del Pueblo lleva celebrados durante su existencia dos Congresos, el uno hace año y medio y el otro el que tuvo lugar la semana próxima pasada. La labor del primero fué confusa y de ninguna consistencia, pues los congresistas perdieron el tiempo en torneos oratorios en vez de sentar los fundamentos de una sólida y bien orientada organización federativa.

En el segundo, o sea el último, sólo se ha destacado un objetivo: apoderarse los comunistas de todos los cargos del Comité habiendo para ello amañado una mayoría de delegados mediante procedimientos, en algunos casos, de bastante mala ley. Debido a esto y también a que los socialistas les hemos dejado el paso franco, han podido conseguir su objeto sin obstáculos. Que les sea enhorabuena y esperemos a ver cual será su obra al frente de la Casa del Pueblo, donde tanta labor hay que hacer para dar alma a la Federación y poner en orden de reglamento y disciplina muchas cosas que son primordiales a toda organización que merezca el nombre de tal.

La forma como se han llevado a cabo las tareas del Congreso, que han durado tres días para no resolver casi nada, nos ha dado la sensación del más lamentable desconocimiento de su misión por parte de los congresistas, y decimos desconocimiento porque no queremos usar la palabra mala fe ya que reconocemos que ésta pudo existir solamente en una pequeña minoría que llevaba la batuta y arrastraba a los demás congresistas hacia las decisiones que se tomaron.

En ningún Congreso del mundo se ha visto nunca que los individuos que componen el Comité central cuya conducta o gestión ha de ser discutida, puedan tener voto en las deliberaciones ni llevar otra representación que la del propio Comité. Pero en éste de la Casa del Pueblo llevaban delegación de electividades federadas el presidente, el vice-presidente, el secretario general y otros, con la agravante de que algunos fueron nombrados de la Comisión revisora de credenciales no aceptándose la del compañero Julián Ferratjans por ser, como ellos, miembro

del citado Comité y aprobándose, en cambio, las suyas con la mayor tranquilidad del mundo y lo que aún es más inverosímil, con el voto casi unánime del Congreso. (Era la justicia y la lógica comunistas que actuaban sobre un socialista).

Mas lo peor no fué eso; lo más incomprensible fué que al discutirse la gestión del Comité, todo se redujo a atacar al presidente compañero Ferratjans, siendo los que más le censuraban los mismos que también pertenecían o habían pertenecido a dicho Comité, esto es, hacían de fiscales los que debían ser fiscalizados. Hasta que por fin hubo un sindicalista que dijo que todos los que pertenecían al Comité Alsina, Iguacio Ferratjans y demás, se hallaban en igual caso que el presidente y que el Congreso había cometido una enormidad al no aceptar a éste la credencial de delegado de «La Igualdad» y no haber hecho lo propio con aquellos, por hallarse en las mismas condiciones de incompatibilidad. El Congreso no pudo dejar de reconocer como verdad lo que decía dicho delegado, pero en vez de declarar incapacitados a todos los del Comité para ostentar delegación de «Sociedades» en la Asamblea, que era lo justo y lo moral, se devolvió la capacidad a Julián Ferratjans (la cuestión era no incapacitar a los comunistas) y entonces sucedió lo más absurdo que puede ocurrir: desapareció toda censura contra el Comité y por unanimidad fué aprobada su conducta, es decir: el Comité de reo pasó a ser juez y dictó la sentencia a su favor. (¡Delicadeza comunista!)

Hacemos resaltar estos hechos no porque creamos que tuviera pecados graves el Comité ni tampoco por el gusto de hacer crítica, sino para educar a los inconscientes en materia de congresos y para poner de relieve las buenas intenciones de algunos que por haber cambiado de nombre deben haberse creído que todo les está bien, incluso jugar a congresos como quien juega a la pelota. Además, la crítica es sana cuando se hace con respeto para la personas y entidades. Aquí en Mallorca, tal vez por faltar esa crítica noble y depuradora de las ideas y de los

procedimientos en materias obrero-sociales sucede que no tengamos organizaciones potentes y bien encauzadas, con grandes núcleos de obreros conscientes de su causa. El día que existan esos núcleos de compañeros conscientes, nuestras Sociedades y nuestros congresos serán otra cosa más seria y más efectiva.

(CONCLUIRA)

Con motivo de la reseña que publicamos del Congreso en el pasado número, hemos recibido para su publicación unas cuartillas del compañero Antonio Frau, presidente que fué del mencionado Congreso y delegado al mismo por la «Unión Tipográfica». Como disponemos de poco espacio y el compañero Frau se extiende en consideraciones que no interesan a los conceptos ó versiones que á él afectan, nos limitamos únicamente á recoger de dicho escrito lo procedente.

Dice el compañero Frau, que nuestra reseña contiene inexactitudes, que no puntualiza, y que en lo que afecta a su persona le interesa rectificar el párrafo que dice: «Frau declara que la «Unión Tipográfica» (que se compone de 64 socios), por cinco votos contra tres, acordó ver con simpatía la «Internacional Roja», afirmando Frau que tales declaraciones no las hizo en la forma como se las atribuye EL OBRERO BALEAR.

Esto es cuanto, por lo que á él se refiere, dice el compañero Frau en su escrito, y como no expresa en el mismo en que forma hizo sus declaraciones, ya que sólo se concreta a negar que las hiciese en la forma que nosotros las reseñamos, nos vemos en el caso de decir al compañero Frau que aunque es posible que haya error en el contenido y forma de lo por nosotros dicho, debemos mantenerlo tal como está mientras no venga la aclaración a dicho párrafo ya que nos consta que sobre la «Internacional Roja» hizo manifestaciones barajando con ellas el nombre de la «Unión Tipográfica».

AGRADECIDOS

Firmado por los compañeros Ignacio Ferrerjans y Jaime Rebassa, como presidente y secretario respectivamente del Comité de la Casa del Pueblo, hemos recibido un extenso documento sobre el resultado de la labor desarrollada en el II Congreso de Sociedades Obreras recientemente celebrado en la Casa del Pueblo.

Como lo hemos recibido después de haber publicado ya un extracto (muy conciso dado el tamaño de nuestro periódico) de los acuerdos de dicho Congreso, nos abstenemos de insertar el mencionado escrito si bien agradecemos la atención que con nosotros se ha tenido y prometemos unir dicho documento a los que forman el archivo de EL OBRERO BALEAR.

Suscribíos a

«El Socialista»

El Partido Socialista

y su prensa

Los que visten a la última moda social, ó sea los neocomunistas, van predicando a troche y moche, y como santones de las antiguas Cruzadas, que el Partido Socialista Español es un cadáver y que sólo existe en la imaginación de algunos «reformistas». Que esto los neocomunistas lo verían con gusto, es verdad, pero dista mucho de ser realidad. El Partido Socialista Español, apenas se ha dado cuenta de la escisión producida por los *centristas*, según lo vamos a demostrar con datos y cifras a la vista. Empezaremos por la prensa, factor quizá el más importante en la lucha de clases; la prensa socialista no ha tenido ninguna baja, tan sólo algunos semanarios han sufrido algún quebranto, pero pasada la marejada neocomunistas, ha vuelto á la normalidad.

Como queremos que la clase trabajadora se dé cuenta exacta de la falsedad de los cuentos que inventan los escisionistas ahí va una relación completa y exacta de la prensa que tiene el Partido Socialista Español:

El Socialista, Se publica diariamente en Madrid y es órgano central del Partido; está bajo la inteligente dirección del camarada Andrés Saborit y dado el déficit de 100.000 pesetas que como recuerdo dejaron los neocomunistas, sólo se publica de una hoja, pero que en vista del entusiasmo con que las agrupaciones y organizaciones obreras apoyan al diario pronto volverá a la normalidad.

La Lucha de Clases, Semanario de los socialistas vizcainos, muy bien escrito bajo la dirección del compañero Angel Lacort, desterrado de Valladolid por una violenta campaña contra el caciquismo de allá.

Tiempos Nuevos, Se edita en Valladolid dirigido por el compañero Remigio Cabello.

La Aurora Social, Semanario de los camaradas asturianos, lo dirige el compañero Antonio Cepeda; apesar de que los neocomunistas tuvieron la ilusión de que Asturias sería la meca de los terceristas, este semanario tiene una tirada de 7.000 ejemplares y cuyo tamaño es como el de los grandes diarios.

¡Adelante! Se publica en Jerez de la Frontera, ignoramos el compañero que lo dirige.

Trabajo, de Helche (Valencia). Lo dirige Antonio Cafiñares, hace poco que ha reaparecido porque fué suspendido por orden gubernativa.

Jaén Obrero, de Jaén, muy bien editado y de sana información socialista.

Aires de Fuera, de Malión, Bien conocido nuestro bajo la dirección de Víctor Roger.

Solidaridad, de Vigo. Lo conocemos bastante, últimamente ha realizado una brillante campaña con motivo de la celebración en Vigo del Congreso Patronal.

EL OBRERO BALEAR, nuestro querido semanario, es de los mas antiguos de todos. Está dirigido por Lorenzo Bisbal.

El Mundo Obrero, Se publica en Alicante, es muy conocido de la clase trabajadora por sus hermosas láminas del extraordinario que cada año dedica al 1.º de Mayo.

Esta es la prensa netamente socialista, ahora el partido cuenta con muchos semanarios simpatizantes órganos de entidades obreras afiliadas a la Unión General de Trabajadores, como son: *El Dependiente Español*, *La Hulla*, *El Trabajo*, *El Minero Vizcaino*, *Arte Pictórico*, *Boletín de la Gráfica Española*, *El Constructor de Carruajes* y otros.

En cambio los flamantes partidos comunistas, neocomunista y sindicalista, carecen casi por completo de prensa salvo dos semanarios que se editan en Madrid y otros dos en provincias.

Y el Partido Socialista no desmaya en fomentar y crear prensa socialista.

Y así es que pronto verán la luz varios adalides rojos.

¡Adelante, socialistas! No decaer un sólo instante en el sostenimiento de nuestra prensa. Apoyémosla moral y material.

Así haremos obra revolucionaria.

Sebastián Ferrerjans

Croniquilla Municipal

El lunes como de costumbre se reunió en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Barceló y Cañal el Ayuntamiento.

Una vez aprobada el acta y despachados algunos asuntos de trámite, se dió lectura a un documento que resultó ser un dictámen firmado por el arquitecto municipal señor Bannasar, en el cual se manifiesta que las causas del derrumbamiento del balcón de la calle de Palacio fué debido a haberse agrietado las piedras que lo sostenían y haberse producido un corte los ladrillos que servíanle de piso.

(El documento del señor Bannasar aporta tanta luz a los concejales que éstos se quedan a oscuras).

Ferrerjans manifiesta que no cree suficiente cuanto se dice en dicho dictámen, y añade que ha tratado el asunto con personas peritas las cuales creen que las piedras no tenían resistencia para aguantar tanto peso.

Termina pidiendo que el arquitecto vuelva a dictaminar pero de un modo más concreto.

Así queda acordado.

Luego el señor Obrador propone que la Corporación felicite al canónigo señor Aleover con motivo de cierto nombramiento de carácter eclesástico.

Ferrerjans, dice, que no vé la relación que pueda tener el asunto con la felicitación por parte del Concejo y que por esto es contrario a la felicitación.

Bisbal, contestando al señor Obrador, manifiesta que no se discute la sabiduría de dicho señor; ésta podrá

ser tan grande, dice, que no quepa dentro la cabeza del señor Obrador, pero que no tiene nada que ver con que el Ayuntamiento tenga que felicitarle.

Otros hay, añade nuestro compañero, de fama mundial como Alomar y sin embargo en ninguna ocasión se le recuerda.

Se acuerda, con el voto de todos los concejales incluso el de aquellos que censuran al señor Obrador por esta clase de proposiciones, dicha felicitación.

La minoría socialista vota en contra.

Otra vez se ocupa el Concejo del asunto de la Transmediterránea y nos enteramos de que aún no ha sido posible obtener una copia del contrato que dicha empresa naviera tiene hecho con el Estado.

Bisbal interviene en el asunto para decir que cada vez que se trata el mismo es para representar una comedia cuya finalidad no tiene nada de patriótico y si causar molestias personales.

Yo entiendo—dice—que el primero y único responsable del incumplimiento es el Gobierno y que a éste es al que nos hemos de dirigir.

Pide Bisbal que se dé lectura a cuantos documentos se han cruzado sobre dicha cuestión y a un telegrama que se recibió del ministro de Fomento.

Se lee dicho telegrama resultando que el ministro dice al Ayuntamiento que hará cumplir el contrato.

Bisbal anuncia que en adelante para tratar esta cuestión pedirá todos los documentos tramitados.

Por último Ferrerjans inquiere del Alcalde cual fué la determinación que tomó con motivo de un incidente ocurrido en el Matadero entre el veterinario señor Riera y un obrero matarife.

Contesta el señor Barceló que impuso 15 días de no poder entrar al Matadero, al matarife.

Ferrerjans pregunta que castigo impuso al veterinario, y el Alcalde contesta que ninguno.

Ferrerjans cree injusta la sentencia, pues según sus antecedentes, fué el veterinario quien promovió el incidente.

Bisbal apoya lo dicho por Ferrerjans y añade que los de arriba deben dar siempre ejemplo de cordura. Censura igualmente el fallo dado por el Alcalde. Este, que tiene liada la manta a la cabeza, dice que obró luego de sentir las dos partes. ¡Estupendo, señor Barceló! Así se hace justicia burguesa!

Se levanta la sesión.

Una consulta a Lenin

Se nos asigura que algunos jóvenes de ardiente espíritu revolucionario que han tomado sobre sí la tarea de velar por la pureza integral y máxima de los principios comunistas que se asientan en la tesis y condiciones de Moscov, piensan elevar al camarada Lenin una consulta que abarcará los siguientes puntos:

1.º ¿Es labor reformista o revolucionaria la de proponer a un Congreso Obrero la creación de cooperativas y mutualidades obreras? Si es labor reformista ¿pueden los que la hagan pertenecer al Partido comunista? Y si pueden pertenecer ¿en que se distingue el revolucionarismo de los comunistas con el de los socialistas?

2.º ¿Puede un comunista proponer ni pedir ni enviar protestas a un gobernador reaccionario o a un ministro de la burguesía? Si puede hacer esto ¿qué diferencia hay entre el proceder de los socialistas y el de los comunistas?

3.º ¿Está en el sentido común comunista el que un partidario de las veintuna, como presidente de una Federación de entidades obreras venga por su reglamento obligado a no reconocer más que un Sindicato de un mismo oficio y como presidente a la vez de un Sindicato federado a aquella dé beligerancia y reconozca personalidad a otro de igual ramo, escisionista de primero, máxime después de haber pedido como tal presidente a la prensa burguesa que no reconociera tal personalidad a dicho Sindicato? Si esto está en el sentido común comunista ¿en que sentido hay que fundar nuestra lógica y que valor hay que dar a un reglamento de una Federación?

4.º ¿Es táctica comunista, socialista, simplista, reformista, amarillista, etc., el tener una entrevista con un patrono al que trecientos obreros le habían declarado una huelga y luego, en calidad de presidente de un Sindicato afecto a dichos obreros publicar una carta en la prensa burguesa desagraviando al patrono y pidiéndole humildemente que «READMITIESE A LOS OBREROS QUE EN UN MOMENTO DE EXCITACIÓN ABANDONARON EL TRABAJO»? Si esto es táctica revolucionaria y comunista ¿cuál será, maestro Lenin, la de los amarillos?

Los jóvenes que elevan a Moscou esa consulta se proponen, según se nos ha dicho, poner en un cuadro la contestación que haga el presidente de la República de los Soviets para que sirva de brújula a la nave comunista que al parecer navega sin norte.

Arrepentimiento

Hemos recibido el siguiente escrito, que publicamos gustosos, de un compañero metalúrgico que se había extraviado del camino de su redención y que ahora vuelve a él arrepentido de su falta.

«A los metalúrgicos»

Compañeros: *Habiéndome convencido del mal compañerismo de los obreros pertenecientes al Sindicato amarillo mal llamado «Libre», y comprendiendo la injusticia que cometi al firmar un documento en el que se calificaba de ladrones y defraudadores a los dirigentes de la Sociedad «La Metalúrgica», arrepentido de mi conducta y convencido de la false-*

dad de tales calificativos me retracto públicamente de lo dicho para satisfacción de los que integran la mencionada Sociedad en cuyas filas vuelvo a ingresar por creer que es donde debe militar todo obrero metalúrgico que desee de verdad el mejoramiento de sí propio y la redención de su clase.

Palma 20 de Julio de 1921.

Joaquín Cortés,,

Viva EL OBRERO BALEAR!

El periódico que con mas saña es combatido no ya por la clase burguesa, sino por muchos que quieren aparecer ante la opinión como hombres de ideas avanzadas, es sin duda nuestro valiente y honrado semanario.

Pero los ataques, las propagandas estúpidas que diariamente preparan los reaccionarios burgueses, católicos, cristianos, obreros de mala fé, y neos de toda

Ya pueden formarse idea los compañeros de lo grandes que son las dificultades porque atraviesa EL OBRERO BALEAR, pero apesar de todo esto, vemos con gran satisfacción que a la plaga de falsarios que lo combaten les contestan los demás obreros con un signo de desprecio a sus embustes y vienen a nuestro lado a apoyar con su óbolo pecuniario al más viejo y honrado paladín que defiende con tesón y energía los intereses de todos los trabajadores.

¡Viva EL OBRERO BALEAR!

V. Torres

Del Molinar

De este suburbio se nos comunica para conocimiento del Sr. Alcalde, el abandono que existe en dicha barriada, especialmente la calle de Perantoni, referente a limpieza pública, y para que llegue a oídos de la autoridad se nos pone de manifiesto que el polvo que quitan las máquinas de barrer lo hechan

La prensa capitalista mundial está dando gritos de alegría a causa del hundimiento del Comunismo en Rusia, cuando lo cierto es que jamás ha habido comunismo en la república de los soviets.

CARLOS RADEK

(Carlos Radek, es uno de los hombres más preeminentes de la República de los Soviets y una de las cabezas más sólidas de las figuras del régimen bolcheviqui. Sépalo la burguesía y sépanlo los comunistas de por acá).

clase, todos se estrellan ante el formidable baluarte de la razón y de la justicia de que es portavoz EL OBRERO BALEAR.

Y no es cuestión ya de ir a repeler un simple combate con tanta granujería que se pone a nuestro frente, es menester ser hombres convencidos y estar dispuestos a cualquier sacrificio para deshacer todas las falsedades que se infieren a nuestra prensa y a los hombres que más se distinguen en su modo de escribir.

Unos para ver si nos aniquilarán emplean como estilete la difamación, otros nos denuncian a los tribunales, los otros propalan que estamos vendidos a la burguesía y hasta algún Tenorio que está pregonando jesuiticamente y después de hacer un estudio científico que recibimos miles de pesetas de capitalistas.

Lo de los miles es lástima que no sea verdad, pues las aceptaríamos de cualquiera, mientras fuesen para invertir en beneficio de todos los trabajadores y sin compromisos ni claudicaciones como, por ejemplo, aceptó la clase obrera el edificio para Casa del Pueblo que costará al Sr. March la friolera de unos cincuenta mil duros.

encima de las aceras, lo que hace casi imposible el tránsito por aquellos lugares.

Nosotros deseáramos que se tomara la molestia nuestro Alcalde de visitar la calle antedicha y procurase tomar medidas para remediar el estado antihigiénico en que se hallan aquellos vecinos.

Exceso de original

Por exceso de original, retiramos de este número algunos trabajos recibidos, entre ellos uno muy interesante del compañero Monserrat Parets.

Les daremos salida en el número próximo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Luchamayor.—Recibidas pesetas 68 20, que con 2'00 a su favor suman 70'20 de Miguel García, por pago de paquetes, hasta fin de Junio, 1921.

SUSCRIPCIÓN

A FAVOR DE

EL OBRERO BALEAR

Suma anterior, 62'70 pesetas.

M. M., 1'00 peseta; José Bernad, 1'00 id.; Lorenzo Bisbal, 1'00 id.; José Gomila, 1'00 id.; Juan Sabater, 0'50 id.; Julián Pizá, 1'00 id.; Francisco Puigserver, 1'00 id.; Miguel Tomás, 1'00 id.; A. T., 1'000 id.; Juan Sastre, 1'00 id.; Un comunista, 0'75 id.; Pedro Síntes, 0'50 id.; Gabriel Thomás, 0'50 id.; José Martí, 1'00 id.; Julián Ferratjans, 1'00 id.; José Romero, 0'50 id.; Tomás Cladera, 1'00 id.; Antonio Mora, 1'00 id.; Juan Rosselló, 0'50 id.; A. Z., 0'50 id.; D. Pérez, 0'50 id.; Agustín Roca, 0'50 id.; Juan Ferrer, 1'00 id.; Vicente Torres, 0'50 id.; Francisco Marcó, 0'50 id.; Jaime Matas, 1'00 id.

Suma general, 83'45 pesetas.

VIDA OBRERA

Huelga general de los cordeleros

En vista de que los patronos cordeleros, por solidaridad con el patrono señor Catalá y como represión a los obreros de las demás fábricas afectas a dicho ramo iban reduciendo poco a poco el trabajo a éstos, hasta no dejarles hacer mas que tres jornales en la semana, la Sociedad «Unión Cordelera» envió a la de Patronos un comunicado anunciando que si no les dejaban trabajar los seis jornales de la semana plantearían la huelga en todas las fábricas. Los patronos contestaron que el motivo de reducir el trabajo obedecía a crisis industrial y no a medidas caprichosas ni de relación con el movimiento afecto al señor Catalá. Sin embargo en el comunicado patronal había un extremo que decía que los patronos estaban dispuestos a que se trabajase los seis jornales siempre y cuando se levantara el boicot al señor Catalá, lo cual desmiente, como se ve, lo de la crisis y confirma lo de la represión con motivo del citado boicot.

Los obreros en vista de ello declararon la huelga a todas las fábricas y enviaron otro comunicado a la Patronal de una contundencia aplastante, comunicado que por su mucha extensión no publicamos en este número.

Por consiguiente los huelguistas cordeleros son en la actualidad un centenar por lo que debe intensificarse más la solidaridad obrera con dichos valientes compañeros.

Los zapateros

En el momento de hacerse la tirada de este periódico está reunido el gremio de zapateros para deliberar y tomar una resolución definitiva sobre la contestación patronal hecha a la demanda de «La Igualdad» sobre aumento de remuneración por la confección del calzado.

Deseamos que «La Igualdad» triunfe en su justa petición ya que el obrero zapatero es el peor remunerado en su trabajo apesar de que por su condición de destajista es el que está condenado a trabajar jornadas de diez y doce horas, mientras los demás trabajadores disfrutan las ocho.

Las sederas

Siguen en su inquebrantable actitud de firmeza las compañeras huelguistas de la fábrica de sedas de los hermanos Ponsa, actitud que a la postre les proporcionará como otras veces, el triunfo. Sigán, pues, las compañeras Sederas permaneciendo fieles al movimiento que tienen planteado en la seguridad de que su admirable esfuerzo será coronado por la victoria.

Imp. Roca, Ferrer y C. — Socorro, 92